V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

16572 *Resolución de la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se convoca licitación para la adjudicación del contrato "Servicio de vigilancia y control en los aparcamientos de camiones, de los recintos de seguridad de cruceros y de otras zonas del puerto de Barcelona".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Barcelona.
b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona.
c) Obtención de documentación e información:
1) Dependencia: Sede electrónica y Registro General del SAU de la Autoridad portuaria de Barcelona.
2) Domicilio: Edificio Este del World Trade Center Barcelona. Muelle de Barcelona, s/n, planta baja.
3) Localidad y código postal: 08039, Barcelona, España.
4) Teléfono: +34932986000
5) Telefax: +34932986001
6) Correo electrónico: sau@portdebarcelona.cat.
7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contratacióndesestado.es.
8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 12:00 horas del 20 de mayo de 2016.
d) Número de expediente: 53/2016.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: Servicio de vigilancia y control en los aparcamientos de camiones, de los recintos de seguridad de cruceros y de otras zonas del puerto de Barcelona.
d) Lugar de ejecución/entrega:
1) Domicilio: Puerto de Barcelona.
2) Localidad y código postal: 08039
e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro años.
f) Admisión de prórroga: El plazo de duración del contrato es de cuatro (4) años, con posibilidad de prórroga por periodos anuales hasta dos (2) años más, siendo el plazo máximo de duración del contrato de seis (6) años.
i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000 (Servicios de seguridad).

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
d) Criterios de adjudicación: Oferta económica y oferta técnica.

4. Valor estimado del contrato: 2.959.415,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 1.684.746 euros. Importe total: 2038542,55 euros.

cve: BOE-B-2016-16572
Verificable en http://www.boe.es

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 50.542,38 euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Según Cuadro Resumen y Pliego de Conciones.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Cuadro Resumen y Pliego de Conciones.
c) Otros requisitos específicos: No prohibición para contratar (según Cuadro Resumen y Pliego de Condiciones); no estar incurso en incompatibilidades (según Cuadro Resumen y Pliego de Condiciones); cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social (según Cuadro Resumen y Pliego de Condiciones); cumplimiento con las Obligaciones Tributarias (según Cuadro Resumen y Pliego de Condiciones); para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del 30 de mayo de 2016.
b) Modalidad de presentación: Manual.
c) Lugar de presentación:
1) Dependencia: Registro General del SAU de la Autoridad Portuaria de Barcelona.
2) Domicilio: Edificio Este del World Trade Center Barcelona. Muelle de Barcelona,
3) Localidad y código postal: 08039
f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de Ofertas:

a) Descripción: Acto público de apertura de sobres de oferta económica (sobre núm. 3).
b) Dirección: Edificio Este del World Trade Center Barcelona, Muelle de Barcelona.
c) Localidad y código postal: 08039
d) Fecha y hora: Se publicará oportunamente en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 18 de abril de 2016.

12. Otras informaciones: Las consultas podrán realizarse telemáticamente en https://seu.portdebarcelona.gob.es/portal/es/seuElectronica/RegistrarDocumentacio o presencialmente, a través del Registro General del SAU. Para poder utilizar el Registro telemático deberá disponerse del correspondiente certificado digital.

No serán aceptadas las preguntas que no se realicen por cualquiera de las dos vías anteriores.

Barcelona, 21 de abril de 2016.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A160021178-1

cve: BOE-B-2016-16572
Verificable en http://www.boe.es